



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 498 13

San Ramón de la Nueva Orán, 18 OCT 2013

Expediente N° SO-19.504/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Dr. Misael Antelo Cortez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Antelo Cortez solicita fondos para asistir al 84° Congreso Argentino de Cirugía – 20° Congreso Latinoamericano de Cirugía FELAC, en la ciudad de Buenos Aires, del 4 al 7 de noviembre de 2013.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos y gasto de traslado Orán-Buenos Aires-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica de dos (2) días de viáticos y gastos de traslado tramo Orán-Buenos Aires-Orán, al Dr. Misael Antelo Cortez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para asistir al 84° Congreso Argentino de Cirugía – 20° Congreso Latinoamericano de Cirugía FELAC, en la ciudad de Buenos Aires, del 4 al 7 de noviembre de 2013.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA